

# Guía: ¿Cómo es el trámite? ¿Qué circuito sigue mi preinscripción virtual?

Les contamos paso a paso como hacer para inscribir a un aspirante al Ciclo Lectivo 2025.

El trámite inicia cuando la preinscripción tiene **Estado: COMPLETADO** y sólo finaliza cuando la preinscripción tiene **Estado: ACEPTADO**.

El responsable parental que inscribe a un aspirante debe realizar **un seguimiento de la preinscripción ingresando al sistema SIPECU las veces que sean necesarias hasta que finalice el trámite**.

## Pasos del proceso de inscripción:

1. Leer el [Boletín Informativo](#) para el ingreso 2025, donde encontrará toda la información explicada en detalle.
2. Ingresar al **SIPECU**, <http://www.ingreso-colegios.unlp.edu.ar>.
3. Completar los campos obligatorios del formulario y subir los archivos solicitados (imagen o PDF, **si le sobran espacios suba otra vez la misma imagen**).
4. **Descargar solicitud** - Esta acción hará que aparezca con Estado: COMPLETADO (**tiene que descargar aunque no imprima, para completar el procedimiento**).
5. En los días subsiguientes (durante el periodo de preinscripción), **vuelva a ingresar al SIPECU para verificar si ha obtenido el número de sorteo**.
6. Si la solicitud figura con Estado: ACEPTADO, **podrá visualizar también el número de sorteo asignado**. En este caso su preinscripción ha finalizado.
7. **Si visualiza la leyenda OBSERVADA tiene dos opciones:**

- **revisar el correo electrónico que vinculó al sistema SIPECU** (bandeja de entrada y spam), donde encontrará un mail con las indicaciones para subsanar el error.

-**concurrir personalmente a la Secretaría del establecimiento** a subsanar los errores que hemos verificado en su preinscripción. Para ser atendido, se le requerirá la misma documentación que se exige subir al sistema ([Boletín Informativo](#)).

## **SECRETARÍA:**

-Días y horarios de atención: lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.

-Ingreso por la puerta principal de la Escuela.-

## Videos SIPECU

- [CREAR USUARIO](#).

**SUGERENCIA:** Si su planilla ha sido observada por primera vez, elimínela y haga una nueva (Si cuenta con tiempo suficiente antes del cierre de inscripción). En caso de que su segunda preinscripción sea observada, entonces sí, concurra al establecimiento. **En el Boletín le explicamos en detalle lo que controlamos.**